



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

SAN LUIS, **27 DIC 2019**

VISTO

El EXP-USL: 19772/2019 mediante el cual la Comisión de Carrera de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales eleva Anteproyecto de Asimilación al Plan de Estudios 2008 (OCD N°13/08 y OCS N°22/08) de planes de estudios vigentes; y

CONSIDERANDO

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de San Luis establece:

“ARTÍCULO 1.- La Universidad Nacional de San Luis tiene por fines principales:

- a) Formar recursos humanos capacitados para la aplicación del conocimiento en el mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad y consustanciados con la obligación que se adquiere, junto con el saber, para con el Pueblo de su Nación.”

“ARTÍCULO 19.- La Universidad otorga diplomas a estudiantes que hayan cumplido con todas las exigencias del plan de estudios correspondiente.”

Que entre los propósitos institucionales de la Universidad Nacional de San Luis (OCS N° 58/18), se considera:

“Promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, sociopolítica y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente.”

“Fortalecer el egreso de estudiantes a través de políticas que aseguren la igualdad de oportunidades y condiciones en el ingreso y la permanencia.”

Que la Universidad Nacional de San Luis, y la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales cuentan con sendos Programas de Ingreso y Permanencia de Estudiantes (PIPE – OCS N°33/02 y OCD N°23/02), cuyos principales objetivos están orientados a evitar que los estudiantes abandonen sus carreras, especialmente durante su primera etapa, atender las diferentes situaciones problemáticas que enfrentan los estudiantes más jóvenes, analizar las causas, y contribuir a la correspondiente toma de decisiones a nivel de la Universidad y de la Facultad.

Que la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales cuenta con el Programa de Finalización de Estudios FINES-FMN (OCD N°04/18) que tiene por objetivo general, favorecer la reinserción como alumnos universitarios a quienes hayan perdido esta condición, cuando se encontraban próximos a finalizar su carrera de grado o pregrado.

Que es política de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales desarrollar acciones tendientes a generar las condiciones necesarias que permitan a los estudiantes finalizar sus carreras de acuerdo con la normativa vigente.

Que la Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales es una carrera que pertenece al artículo 43° de la Ley de Educación Superior N° 24.521, cuyo título con reconocimiento y validez nacional corresponde al Plan de Estudios 2008.

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°
rl

01619

Dra. A. Marcela PRINISTE
Decana
FCFMN - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Que en consideración a las normas ministeriales nacionales, para el otorgamiento de título en dicha carrera, se requiere de una normalización de los planes de estudios vigentes mediante asimilaciones entre diversos planes al plan de estudios con reconocimiento ministerial y validez nacional.

Que en este sentido, la comisión de Carrera de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales eleva anteproyecto de Asimilación de planes de estudios existentes al Plan de Estudios 2008, en virtud de ser el plan de estudios con reconocimiento oficial y consecuentemente validez nacional dada por Resolución Ministerial N° 258/10, y acreditado por resoluciones de CONEAU N° 661/08 y N° 1212/15.

Que dicho anteproyecto presenta para cada plan de estudios su asimilación al Plan de Estudios 2008, sustentada en un análisis exhaustivo realizado por la Comisión de Carrera, a los efectos de permitir el reconocimiento mutuo y automático de trayectos formativos (materias, ciclos, prácticas u otras experiencias formativas) entre planes de estudios.

Que el Consejo Directivo junto con el visto de la Señora Decana y el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos en su Sesión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2019 resolvió por unanimidad aprobar en general el proyecto de Ordenanza para reglamentar la aprobación de la asimilación del Plan de estudio 2003.OCD N° 03/03, OCS N° 40/03 y sus modificatorias OCD N° 02/04, OCS N° 04/04 Y OCD 18/08 de la carrera Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, al Plan de Estudio 2008 (OCD N°13/08 y OCS N° 22/08).

Por ello y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la asimilación del Plan de Estudios 2003, OCD N° 03/03, OCS N°40/03 y sus modificatorias OCD N° 02/04, OCS N°04/04 y OCD N°18/08 de la carrera Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, al Plan de Estudios 2008 (OCD N°13/08 y OCS N°22/08), según se detalla en el Anexo I.

ARTÍCULO 2°: Aprobar la asimilación del Plan de Estudios 2005, OCD N° 10/05, OCS N°12/05 y sus modificatorias OCD N°14/08, OCD N°15/08, OCD N°18/08 y OCD N°01/15, de la carrera Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales, al Plan de Estudios 2008 (OCD N°13/08 y OCS N°22/08), según se detalla en el Anexo II.

ARTÍCULO 3°: Establecer que para la asimilación se debe aplicar el régimen de equivalencias dispuesto en la OCS N°35/13 (que incluye tratamiento de materias aprobadas y regularizadas).

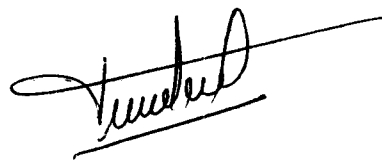
ARTÍCULO 4°: Notificar debidamente a los estudiantes de la presente disposición.

ARTÍCULO 5°: Establecer la fecha de caducidad de los Planes de Estudio correspondientes mediante normativa complementaria.

ARTÍCULO 6°: Comuníquese, insértese en el Libro de Ordenanzas, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese. –

ORDENANZA CD N° 01619
rl


Ing. Gustavo BRAUER
Secretario General
FCFMN - UNSL


Dra. A. Marcela PRINTISTA
Decana
FCFMN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

ANEXO I

Asimilación del Plan de Estudios 2003 al Plan de Estudios 2008

Código de materia	Plan de Estudios 2003 OCDN°003/03, OCSN°040/03, OCDN°002/04, OCSN°004/04 y OCDN°18/08	Plan de Estudios 2008 OCD N°13/08 y OCS N° 22/08	Código de materia
008	Inglés I	Inglés	194
011	Inglés II		
276	(Parte) Elementos de Álgebra	Álgebra I	010
276	(Parte) Elementos de Álgebra	Álgebra II	016
001	Cálculo I	Cálculo I	001
256	Química	Química	256
003	Física I	Física I	003
432	Fundamentos de la Informática	Fundamentos de Informática	432
433	Sistemas de Representación	Sistemas de Representación	433
004	Cálculo II	Cálculo II	004
160	Programación	Programación	160
195	Física II	Física II	195
163	Electrónica Digital	Electrónica Digital	163
158	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	158
434	(Parte) Teoría de Circuitos	Redes Eléctricas I	789
434	(Parte) Teoría de Circuitos	Redes Eléctricas II	792
435	Electrónica Analógica I	Electrónica Analógica I	435
165	Procesadores I	Procesadores I	165
436	Electrónica Analógica II	Electrónica Analógica II	436
116	Electrotecnia	Electrotecnia	116
169	Procesadores II	Procesadores II	169
014	Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	014
437	Señales y Sistemas	Señales y Sistemas	437
438	Interfaces	Interfaces	438
439	Tecnología de Computadoras	Tecnología de Computadoras	439
454	Diseño de Sistemas Digitales	Diseño de Sistemas Digitales	454

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°
rl

016 19

Dra. A. Matosola
Decana
ECENM - UNSL

Dr. Gustavo BRAUER
Decano
ECENM - UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

442	Control I	Control I	442
583	Electromagnetismo y Medios de Transmisión	Electromagnetismo y Medios de Transmisión	583
450	(Parte) Legislación y Economía	Economía y Organización Industrial	786
452	(Parte) Organización Industrial		
450	(Parte) Legislación y Economía	Gestión Ambiental y Legislación	785
452	(Parte) Organización Industrial		
445	Automatización Industrial	Automatización Industrial	445
446	Control II	Control II	446
444	Comunicaciones I	Comunicaciones I	444
449	Arquitectura de Computadoras	Arquitectura de Computadoras	449
448	Comunicaciones II	Comunicaciones II	448
451	Procesamiento Digital de Señales II	Procesamiento Digital de Señales II	451
584	Redes de Datos	Redes de Datos	584
197	(Parte) Trabajo Final	Práctica Profesional Supervisada	1042
197	(Parte) Trabajo Final	Proyecto Final	1043

Dra. A. Martínez
Decana
ECFMN - UNSL

Ing. Gustavo BRAUER
Decano
ECFMN - UNSL

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°
rl

0 1 6 1 9



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

ANEXO II

Asimilación del Plan de Estudios 2005 al Plan de Estudios 2008

Código de materia	Plan de Estudios 2005 OCDN°10/05, OCSN°12/05, OCDN°14/08, OCDN°15/08, OCDN°18/08 y OCDN°01/15	Plan de Estudios 2008 OCD13/08 y OCS22/08	Código de materia
010	Álgebra I	Álgebra I	010
001	Cálculo I	Cálculo I	001
256	Química	Química	256
016	Álgebra II	Álgebra II	016
003	Física I	Física I	003
432	Fundamentos de la Informática	Fundamentos de Informática	432
433	Sistemas de Representación	Sistemas de Representación	433
004	Cálculo II	Cálculo II	004
160	Programación	Programación	160
195	Física II	Física II	195
163	Electrónica Digital	Electrónica Digital	163
158	Matemática Aplicada	Matemática Aplicada	158
789	Redes Eléctricas I	Redes Eléctricas I	789
435	Electrónica Analógica I	Electrónica Analógica I	435
165	Procesadores I	Procesadores I	165
792	Redes Eléctricas II	Redes Eléctricas II	792
436	Electrónica Analógica II	Electrónica Analógica II	436
116	Electrotecnia	Electrotecnia	116
169	Procesadores II	Procesadores II	169
014	Probabilidad y Estadística	Probabilidad y Estadística	014
437	Señales y Sistemas	Señales y Sistemas	437
438	Interfaces	Interfaces	438
439	Tecnología de Computadoras	Tecnología de Computadoras	439
454	Diseño de Sistemas Digitales	Diseño de Sistemas Digitales	454
441	Procesamiento Digital de Señales I	Procesamiento Digital de Señales I	441
442	Control I	Control I	442

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°
rl

0 1 6 1 9



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

583	Electromagnetismo y Medios de Transmisión	Electromagnetismo y Medios de Transmisión	583
786	Economía y Organización Industrial	Economía y Organización Industrial	786
445	Automatización Industrial	Automatización Industrial	445
446	Control II	Control II	446
785	Gestión Ambiental y Legislación	Gestión Ambiental y Legislación	785
444	Comunicaciones I	Comunicaciones I	444
449	Arquitectura de Computadoras	Arquitectura de Computadoras	449
448	Comunicaciones II	Comunicaciones II	448
451	Procesamiento Digital de Señales II	Procesamiento Digital de Señales II	451
584	Redes de Datos	Redes de Datos	584
197	(Parte) Trabajo Final	Práctica Profesional Supervisada	1042
197	(Parte) Trabajo Final	Proyecto Final	1043

CORRESPONDE ORDENANZA CD N°
rl

016 19